



## Suministro de Ordenadores Portátiles para usuarios con Perfil Colaborativo

a) Objeto.....	1
b) Presupuesto del contrato.....	1
c) Plazo de Ejecución:.....	2
d) Lugar de Suministro:.....	2
e) Responsable del contrato:.....	2
f) Especificaciones técnicas:.....	2
g) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas.....	3
g.1 Estructura de la oferta.....	3
h) Criterio/s de adjudicación de las ofertas.....	3
i) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:.....	4
j) Garantías exigidas para contratar:.....	4
k) Forma de pago del precio:.....	4
l) Cláusulas sociales de género, en su caso:.....	4
m) Datos de carácter personal:.....	5
ANEXO IV. Modelo de declaración responsable del licitador.....	6
ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas.....	7

### a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es el suministro de 15 ordenadores portátiles.

### b) Presupuesto del contrato

Presupuesto, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- **Presupuesto** (IVA excluido): 14.999,99 euros
  - **IVA (21%)**: 3.149,99 euros
- Presupuesto base de licitación:** 18.149,99 euros IVA incluido
- **Aplicación presupuestaria:** 2024RYS 9207 62600 “Inversión equipos informáticos”

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



- N.º RC 241269

### c) Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución será de 14 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

### d) Lugar de Suministro:

Ayuntamiento de Zaragoza en Vía Hispanidad 20, 3ª planta

### e) Responsable del contrato:

Jefatura de Servicio del Servicio de Redes y Sistemas

### f) Especificaciones técnicas:

Se necesitan portátiles con las siguientes características:

- CARACTERÍSTICAS BÁSICAS:
  - Procesador
    - Mínimo Intel Core i5
    - Velocidad mínima 4,6 Ghz
    - Mínimo 13 generación
    - Mínimo 10 cores
  - Memoria RAM DDR4 mínimo 16 GB
  - Almacenamiento mínimo 512 GB disco duro SSD
  - Pantalla
    - Tamaño 15.6" a 16"
    - Resolución mínima 1920 x 1080 píxeles
  - Micrófono, cámara y altavoces integrados
  - Peso máximo 1,75 kg
  - Fecha de lanzamiento mínimo enero/2022
- CONECTIVIDAD
  - Mínimo 2 puertos USB 3.0
  - Mínimo 1 puerto USB-C
  - Conexión HDMI



- Conectividad Bluetooth 5.0
- Conectividad Wi-Fi 5 mínimo
- Conexión RJ45
- SOFTWARE
  - Sistema Operativo Windows 11 Pro

## g) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas

El licitador remitirá la oferta, escaneada con firma y sello de la empresa, a:  
**rys-administracion@zaragoza.es**  
indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

El plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 5 días naturales  
Documentación a presentar por el licitador:  
- Anexo IV: Declaración responsable  
- Anexo V: Oferta.

### g.1 Estructura de la oferta

El proveedor deberá incluir los modelos de presentación de ofertas anexos y asimismo entregar una memoria estructurada de la siguiente manera:

1. Descripción de los elementos a suministrar
  - a. especificaciones técnicas
  - b. número de unidades a suministrar
2. RQO1: Importe del suministro
3. RQO2: Criterios técnicos de valoración

## h) Criterio/s de adjudicación de las ofertas

### RQO1. Importe del suministro ( 80 puntos)

El precio (sin IVA) del suministro

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor



absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas:

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} ( \text{raiz\_cuadrada} ( \text{baja\_oferta} / \text{baja\_maxima} ) )$$

## RQ02. Criterios objetivos sobre características técnicas (20 puntos)

Se valorarán las siguientes características, con un máximo de 20 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios:

característica	puntos (máximo)
memoria RAM (GB)	10
velocidad de reloj (Ghz)	10

Dichos criterios se valorarán en función de la fórmula de mínimo:

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times ( \text{valor\_oferta} - \text{minimo} / \text{valor\_oferta\_maximo} - \text{minimo} )$$

### i) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía será de un mínimo de tres años a contar desde el suministro de los equipos.

### j) Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

### k) Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.



## l) Cláusulas sociales de género, en su caso:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

## m) Datos de carácter personal:

No aplica



## ANEXO IV. Modelo de declaración responsable del licitador

Don/Dña ..... con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado “**CONTRATO MENOR de Suministro de Ordenadores Portátiles para usuarios con Perfil Colaborativo (Expte: 484927)**”

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



## ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas

### ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

**MANIFIESTA**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR de Suministro de Ordenadores Portátiles para usuarios con Perfil Colaborativo (Expte: 484927)**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- 
- 
- 

*(deberá indicarse en la información que debe aparecer -oferta de precio con IVA y sin IVA, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*